

Boletín | Oficial

de las Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

Núm. 407

8 de febrero de 2011

SUMARIO . Pág. 40449

SUMARIO

Páginas

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.)

P.L. 43-I¹

PRÓRROGA del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León y de su Consejo Regional, hasta las 14:00 horas del día 22 de febrero de 2011. 40454

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1415-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reconsideración del cierre programado de la central de Santa María de Garoña, para su tramitación ante el Pleno. 40455

P.N.L. 1416-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a creación de una Ruta Cultural del Castellano, para su tramitación ante el Pleno. 40458

P.N.L. 1417-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a aprobación de un manual de señalética turística, para su tramitación ante el Pleno. 40461

P.N.L. 1418-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a constitución de una comisión no permanente para conseguir los mejores resultados en 2018 (año referencial para la Universidad de Salamanca), para su tramitación ante el Pleno. 40463



Páginas

P.N.L. 1419-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la liquidación de deudas con las empresas suministradoras de material sanitario, para su tramitación ante el Pleno.

40465

P.N.L. 1420-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a exigir a la *Xunta* de Galicia y a las compañías eléctricas la retirada de los recursos en relación con el RD 134/2010, para su tramitación ante el Pleno.

40467

P.N.L. 1421-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de la Nación con el fin de que apruebe una Resolución que fije las cantidades de carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía para 2011, así como para que establezca una nueva política energética, para su tramitación ante el Pleno.

40469

P.N.L. 1422-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a aplicación del Decreto que incentiva la compra de carbón nacional, para su tramitación ante el Pleno.

40471

P.N.L. 1423-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a iniciativa de la Junta de Castilla y León de desarrollar coordinada y conjuntamente entre el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas un plan urgente para el sector ganadero español, para su tramitación ante el Pleno.

40473

P.N.L. 1424-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Comisión Interinstitucional creada para la conmemoración en 2018 del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, para su tramitación ante el Pleno.

40475



Páginas

P.N.L. 1425-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los pliegos de licitación de los viajes del Club de los 60 cláusulas que favorezcan el uso de todos los aeropuertos de la Comunidad Autónoma, para su tramitación ante el Pleno.

40477

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I.)

I. 143-I

INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería. 40479

I. 144-I

INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo. 40480

I. 145-I

INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de demografía y población. 40481

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 647-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a medidas que está adoptando la Junta de Castilla y León para evitar que el paro en Castilla y León siga creciendo por encima de la media nacional. 40482

P.O. 648-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a posición que mantiene la Junta de Castilla y León en relación con la anunciada nueva regulación de las Cajas de Ahorros. 40483



Páginas

P.O. 649-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a calendario que baraja la Consejería de Medio Ambiente para declarar la construcción de la estación de esquí de San Glorio como "Proyecto de Interés Regional".

40485

P.O. 650-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a formalización de la adquisición de acciones de Tres Provincias S.A. por parte de Castilla y León Sociedad Patrimonial S.A.

40487

P.O. 651-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a consideración de la Junta de Castilla y León sobre si sus medidas a favor del empleo cumplen los objetivos adecuados a los intereses de la Comunidad Autónoma.

40489

P.O. 652-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a políticas que la Junta de Castilla y León va a poner en marcha para afrontar la despoblación.

40490

P.O. 653-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a medidas que va a desarrollar la Consejería de Agricultura para ayudar al sector ganadero.

40492

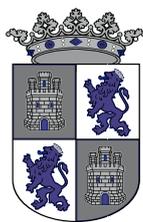
P.O. 654-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre el grado de cumplimiento de los proyectos comprometidos por el Presidente para la ciudad de Salamanca.

40494



	<u>Páginas</u>
P.O. 655-I PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en el polígono de Valcorba.	40495
P.O. 656-I PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones que va a realizar la Junta de Castilla y León para resolver la grave situación creada en el sector de energías renovables.	40497
P.O. 657-I PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a valoración que efectúa el Gobierno de la Junta de Castilla y León al respecto de la tasa de paro en Ávila.	40499
P.O. 658-I PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel José Solares Adán, relativa a si la Junta de Castilla y León piensa que ha cumplido los compromisos en materia de “servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento” en la provincia de León.	40501
P.O. 659-I PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones que ha priorizado la Junta de Castilla y León para estimular la recuperación económica.	40503
P.O. 660-I PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León de reforzar la plantilla asistencial del Complejo Asistencial de Burgos en la apertura del nuevo Hospital.	40505



I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.)

P.L. 43-I¹ *PRÓRROGA del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León y de su Consejo Regional, hasta las 14:00 horas del día 22 de febrero de 2011.*

PRESIDENCIA

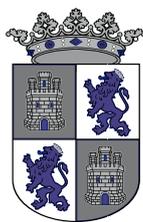
La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 3 de febrero de 2011, oída la Junta de Portavoces, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León y de su Consejo Regional hasta las 14:00 horas del día 22 de febrero de 2011.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1415-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reconsideración del cierre programado de la central de Santa María de Garoña, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1415-I a P.N.L. 1425-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate y votación en el PLENO.

ANTECEDENTES

El Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 5 de junio de 2009 se pronunció de forma unánime acerca de la prórroga por 10 años para el funcionamiento de la Central Nuclear de Santa María de Garoña en Burgos, apostando así por la continuidad en la producción nuclear y de los más de mil puestos de trabajo que la central genera en la zona.

La inmensa mayoría de los agentes económicos, incluso los que anteriormente se habían posicionado del lado antinuclear, han ido dándose cuenta de que con nuestra dependencia energética y la crisis económica actual no podemos permitirnos prescindir de ninguna fuente de energía por motivos ideológicos.



Dentro de esa inmensa mayoría de agentes sociales, también las fuerzas políticas representadas en este Parlamento Regional manifestamos unánimemente nuestro apoyo a una Proposición No de Ley del 16 abril de 2008, para vincular al informe del Consejo de Seguridad Nuclear la prolongación de la actividad de la Central en los términos y plazos dictados por dicho Organismo técnico.

Poco tiempo después el Partido Socialista decidió desmarcarse de esta postura e inexplicablemente optó por avalar el cierre de la central de Garoña en 2013.

El ámbito energético es uno de los sectores donde el Ejecutivo socialista ha presentado más reformas y contrarreformas, como demuestra el aludido cambio de postura del PSOE a nivel regional. En esta misma línea, el año pasado modificó en dos ocasiones la redacción de la Ley de Economía Sostenible, de forma que finalmente se establece la posibilidad de alargar la vida útil de las centrales nucleares.

En una nueva contradicción, el Ministerio de Industria ha nombrado como Secretario de Energía a una persona que ha realizado un informe de parte para el recurso que Nuclenor (la empresa que explota la Central Nuclear de Garoña) ha planteado contra la orden de cierre de Garoña.

Incluso estas semanas atrás, los medios de comunicación han publicado que el Gobierno estaría dispuesto a revisar su política energética en materia nuclear a petición de los sindicatos. Ese cambio de rumbo, y la reconsideración del cierre de Garoña significarían un gesto real en su intención de conformar un pacto energético que interesa a todos los españoles.

A todo lo anterior se suman las continuas subidas en la factura de la luz que están vaciando cada vez más los ya maltrechos bolsillos de los españoles, todo ello debido a la inexistencia de una política energética razonable para las necesidades de nuestro país.

La Asociación de consumidores FACUA afirma que con la última subida de la luz aplicada enero de 2011, el usuario medio –que consume 270 kWh mensuales y tiene una potencia contratada de 4,4 kW– pagará cerca de 220 euros anuales más que en 2007.

Esta escalda en los precios es consecuencia directa de las nefastas decisiones tomadas en materia energética que van en la dirección incorrecta, la elevadísima actividad regulatoria en este sector y otras como el inesperado cierre programado de la central de Garoña en Burgos.

En esta misma dirección, el Presidente de la Junta de Castilla y León ha manifestado por carta al Gobierno de España la solicitud de mantener en funcionamiento la central de Santa María de Garoña durante el período considerado por el Consejo de Seguridad Nuclear. A este posicionamiento del Gobierno Regional conviene añadir un acuerdo en el mismo sentido por parte del Parlamento Autonómico.

Por todo lo que antecede se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España a fin de manifestar la posición del Parlamento Regional, que

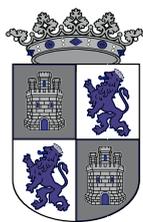


se une a la ya formulada por el Presidente de la Comunidad, en el sentido de modificar la política energética nacional y reconsiderar el cierre programado de la central de Santa María de Garoña, salvando con ello los puestos de trabajo que genera en la zona.”

Valladolid, 31 de enero de 2011.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1416-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a creación de una Ruta Cultural del Castellano, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1415-I a P.N.L. 1425-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El elemento cultural es algo que da personalidad y distinción propia al territorio que compone la Comunidad de Castilla y León. De hecho, en el Título Preliminar de su Estatuto de Autonomía, el artículo 1 define a Castilla y León como una comunidad histórica y cultural. Y uno de los principales elementos culturales de esta Comunidad es su idioma, el castellano.

Ello lo ratifica el artículo 5 del Título aludido, donde señala que el castellano forma parte del acervo histórico y cultural más valioso de la Comunidad. No en vano en Castilla y León, tal y como se recoge en el preámbulo de su Estatuto de Autonomía, se registran las huellas más primitivas del castellano: las pizarras visigóticas de Ávila y Salamanca que atestiguan la preformación de su estructura sintáctica y los primeros testimonios escritos que aparecen en el Becerro Gótico de Valpuesa (Burgos) y en la "Nodicia de



kesos” del monasterio leonés de los Santos Justo y Pastor de Rozuela; sin ignorar el cartulario de Oña y el posterior de Aguilar de Campoo.

Los castellanos y leoneses tenemos que ser conscientes de la importancia que nuestra tierra, todo en su conjunto, tuvo en el surgimiento de la lengua castellana. No seremos nosotros los que iniciemos un debate para dirimir cuándo y dónde nació el castellano, porque éste no nació en un momento determinado ni en un lugar concreto. Su gestación duró largo tiempo y su nacimiento tuvo lugar entre el pueblo. Pero reconocido esto no debemos olvidar que un estudio avalado por la Real Academia Española (RAE) dice que las primeras Actas del Cartulario de Valpuesta recogen testimonios escritos en español que datan del siglo IX. O que la “Nodicia de kesos” se escribió en el siglo X. Todo ello cuando las Glosas Emilianenses, consideradas hasta la fecha como el primer texto en castellano, se sitúan bien entrado el XI.

La importancia que esta Comunidad y su Gobierno otorgan al castellano, además de haber quedado impregnado en su Estatuto, está avalada por numerosos hechos e iniciativas. Tal y como el Presidente Herrera prometió se celebró un Congreso sobre el Español como valor cultural, en Salamanca, en noviembre de 2008 bajo el lema: “El valor del idioma español”. En el Pleno del debate del Estado de la Comunidad de 2009 el Grupo Popular presentó una resolución con el fin que 2010 fuera declarado por el Gobierno de España “Año Internacional del Español” por coincidir con el segundo centenario del inicio del proceso de independencia de los pueblos hispanohablantes, con la Presidencia de España de la UE, con la culminación de los trabajos de las Academias del Español en la Gramática Panhispánica y con el Congreso del Año Internacional en Chile de las Academias Hispánicas. Sin olvidar que en 2010 se cumple el décimo aniversario de la constitución de la Fundación del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

Tenemos en vigor el Plan de Promoción del Español hasta el 2011. Con él pretendemos convertir a nuestra Comunidad en destino líder mundial para el aprendizaje del español. El desarrollo del español nos ha permitido consolidar la presencia internacional de Castilla y León, a través del Instituto Cervantes, con la firma de Convenios en China y Brasil. Somos la primera Comunidad Autónoma con centros auditados por el Instituto Cervantes. En 2004 había 30.000 estudiantes extranjeros de nuestro idioma en Castilla y León, el 23% del total nacional. En 2006 llegamos a 40.000 y en 2008 alcanzamos los 46.000; siendo ya la segunda CC.AA., tras Andalucía y aspirando en 2011 a ser la primera con 60.000 alumnos y convertirnos en el primer destino idiomático de España. La Consejera de Cultura y Turismo ha solicitado recientemente al Pleno de la Fundación Camino de la Lengua que Valpuesta sea uno más de los hitos de ese Camino.

Así mismo, somos conscientes de las bonanzas que para esta Comunidad tiene la unión y vinculación de lo cultural y lo turístico. Defendemos el valor estratégico del turismo en general, y de un turismo cultural de calidad, sostenible, diversificado y competitivo en particular. Le consideramos el mejor instrumento de proyección exterior de Castilla y León, además de contribuir a alcanzar el objetivo fundamental de reforzar internamente el espíritu de Comunidad, vertebrarla adecuadamente, consolidarla social y económicamente y dar a conocer nuestro producto en el exterior.



Por todo ello, por la necesidad de dar forma a una red que preserve y promocióne los valores y el orgullo del acervo histórico y cultural más valioso de esta Comunidad, el castellano, y que el mismo, además de su propio valor intrínseco, pueda convertirse en un nuevo producto turístico de calidad y emergente; estimamos oportuno y necesario desarrollar una ruta cultural y turística sobre el castellano que recorra los emplazamientos fundamentales que en Castilla y León han tenido algo que ver con el nacimiento de la lengua.

Tal propuesta la realizamos siendo conscientes que disponemos de la herramienta fundamental para sentar las bases de la viabilidad de este proyecto, cual es el trabajo, trayectoria y disposición del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Esta Ruta Cultural que supondrá mucho más que un itinerario turístico, puesto que pondrá en relación puntos a través de los cuales ha habido un proceso de flujo y reflujo de elementos culturales. Su puesta en valor puede convertirse en esencia del reencuentro y de la reinterpretación de los pueblos que históricamente estuvieron unidos, favoreciendo la comprensión y la comunicación entre ellos y la cooperación para la conservación del patrimonio.

Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

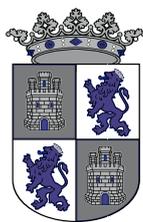
1º.- Crear y poner en valor una Ruta Cultural en Castilla y León que recorra los hitos fundamentales que en nuestra Comunidad han tenido algo que ver con el origen y nacimiento del castellano.

2º.- Encargar al Instituto Castellano y Leonés de la Lengua los trabajos pertinentes que hagan viable la precitada Ruta Cultural del Castellano.”

Valladolid, 31 de enero de 2011.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1417-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a aprobación de un manual de señalética turística, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1415-I a P.N.L. 1425-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Es numerosa y variada la oferta turística que ofrecen las tierras de Castilla y León. Potencial turístico inmenso basado en productos turísticos consolidados (rural, activo y de naturaleza, cultural y grandes rutas), en desarrollo (gastronómico, idiomático, enológico y de Congresos) y emergentes (de salud y belleza, industrial, caza y pesca, ornitológico y micológico). Nos sentimos orgullosos por todo ello, ya que el turismo es uno de los mejores instrumentos de proyección para dar a conocer Castilla y León y consecuentemente para su imagen en el exterior.

Tenemos muy buenos productos y paquetes turísticos, pero entendemos que para un óptimo aprovechamiento de las posibilidades que ofrecen los mismos es preciso una política adecuada y homogeneizada de información y señalización turística. Conscientes de todo ello, de adoptar un sistema unificado que informase adecuadamente a los automovilistas de lugares de especial interés turístico, ya en 1998 se firmó un acuerdo entre los Gobiernos Central y Autonómico en tal sentido. En un principio aquel acuerdo



resultó esperanzador. Pero con el paso del tiempo y debido a la falta de respuesta del Gobierno de la Nación, el mismo devino en claramente insuficiente. Una propuesta del Grupo Popular debatida en Pleno el 10 de junio de 2009 pretendía implicar al Gobierno de la Nación en tal sentido, pero los esfuerzos han sido baldíos.

Aprendiendo de esta experiencia y aprovechando la coyuntura de la puesta en marcha de la Marca Castilla y León, parece llegado el momento de dar un salto cualitativo en la señalética de nuestros múltiples recursos turísticos y demandar a la Junta la aprobación o convalidación de un Manual de Señalética Turística como imagen de esa Marca. Firmando además los convenios que garanticen su implantación uniforme en todo el territorio autonómico, independientemente del organismo promotor o ejecutor. Convenios que serán precisos con las diferentes Instituciones o Entidades con competencias en materia turística y con las distintas Administraciones titulares de las carreteras donde se deberá ubicar la señalética.

Con tal actuación pretendemos “vender” una imagen homogénea en toda la Comunidad del variado producto turístico castellano y leonés y que el visitante identifique visual y rápidamente los múltiples atractivos que pertenecen a la Comunidad. Con esta iniciativa perseguimos contribuir a reforzar, consolidar, difundir y comercializar la imagen de marca-territorio de Castilla y León. Ello con el objetivo de incrementar el valor añadido de nuestros productos y servicios y generar una mayor riqueza, bienestar y calidad de vida de nuestros conciudadanos. Con tal medida mejoraremos nuestra propia autoestima y la percepción que de nosotros se tiene en el exterior. El fin es colocar al potencial turístico de esta Comunidad en la senda de mayor proyección, mayor atractivo y mayor competitividad en los diferentes mercados.

Este nuevo Manual de Señalética supondrá, por su homogeneidad, un factor interno de identidad y, por la renovada imagen de Comunidad que traslada el nuevo icono de Marca, un factor externo de promoción. En un territorio donde los intereses provinciales se han superpuesto demasiadas veces al de la Comunidad, es necesario este salto a favor de un concepto más global y enriquecedor de una de nuestras principales riquezas: la turística.

Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

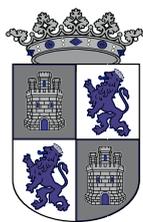
1º.- La aprobación o convalidación de un Manual de Señalética Turística como imagen de Marca de los diversos recursos turísticos de Castilla y León.

2º.- Firmar los convenios precisos con las diferentes Instituciones o Entidades con competencias en materia turística y con las distintas Administraciones titulares de las carreteras donde se deberá ubicar la señalética que garanticen su implantación en todo el territorio autonómico.”

Valladolid, 31 de enero de 2011.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1418-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a constitución de una comisión no permanente para conseguir los mejores resultados en 2018 (año referencial para la Universidad de Salamanca), para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1415-I a P.N.L. 1425-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El año 2018 constituye para la Universidad de Salamanca, emblema referencial sin duda de la Universidad Española, por su antigüedad, trayectoria y nivel científico, investigador y pedagógico que mantuvo y mantiene en la actualidad, un año esencial. Y, es que, es este año, el del Octavo Centenario de su creación.

La Comunidad autónoma de Castilla y León, su gobierno e instituciones políticas, sociales y académicas, no deben quedarse al margen de tal circunstancia.

Sin perjuicio de la comisión interinstitucional impulsada por el gobierno de España, entendemos que la comunidad autónoma y sus órganos de gobierno y parlamentarios deben de abordar iniciativas propias, complementarias a las propuestas por la comisión



interinstitucional, que contribuyan al éxito de un proyecto que más que una celebración, debe de suponer un impulso futuro, no solo de la Universidad de Salamanca, sino del conjunto del mundo universitario y social de Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

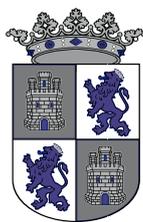
1.- Las Cortes de Castilla y León constituirán una comisión no permanente, en la que comparecerán, el gobierno de la comunidad autónoma y cuantas instituciones, personas, etc. consideren pertinentes los grupos parlamentarios de la cámara, a fin de conseguir los mejores resultados en el mencionado acontecimiento de 2018.

2.- Las Cortes de Castilla y León instan al gobierno de Castilla y León a tomar en consideración con carácter vinculante los acuerdos que se deriven de esa comisión no permanente, previa aprobación por el pleno de la cámara.

Valladolid, 31 de enero de 2011.

La Portavoz

Fdo.: Ana María Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1419-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la liquidación de deudas con las empresas suministradoras de material sanitario, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1415-I a P.N.L. 1425-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La prevención de la enfermedad y la recuperación de la salud tienen mucho que ver con la tecnología sanitaria. Una industria, que transforma los avances biomédicos en tratamientos para mejorar la sanidad de los ciudadanos y que suministra a los Centros Sanitarios todo tipo de material médico y quirúrgico, como apósitos, desfibriladores, instrumental, aparatos de diagnóstico, accesorios de electromedicina o mobiliario hospitalario. Empresas que no son sólo proveedoras, sino que realizan el mantenimiento, control y seguimiento de los aparatos y que en su mayor parte, llevan más de 25 años trabajando en Castilla y León, y cuentan con plantillas consolidadas.

En nuestra Comunidad Autónoma son fundamentalmente 23 las compañías dedicadas a este sector, que importan, venden o distribuyen todo tipo de material sanitario y aparataje quirúrgico.



Un sector industrial que el día 30 de julio de 2010 denunciaba que la Junta debía a 5 firmas pertenecientes a la Asociación de Proveedores Hospitalarios-PROVHOSCIL 13 millones de euros desde hacía más de 2 años. Pero es que al total de las empresas de esta asociación, la Junta de Castilla y León les adeuda 317 millones de euros desde hace más de 454 días, según publica la revista Acta Sanitaria (una Agencia de Información especializada en el campo de la sanidad), con datos aportados por la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria a 31 de diciembre de 2009. Deuda que se multiplica por tres si consideramos las declaraciones de portavoces del resto de las empresas del sector no acogidas en la asociación PROVHOSCIL.

Es decir que a día de hoy el SACYL adeuda casi 1000 millones de euros a este sector.

Esta situación que venía presentándose desde el 2002, se agudizó en 2005. Hasta entonces, la Administración tardaba cuatro o cinco meses en pagar, pero a partir de dicho año se prolongó a seis y ocho meses. Desde 2008 se supera el año e, incluso, los dos ejercicios, según datos aportados por algunos de los empresarios afectados.

El 24 de marzo pasado el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad la reforma de la ley de morosidad, regulando que las Administraciones deben pagar a los proveedores antes de los 30 días, 55 días transitoriamente hasta el 2013.

Ante esta situación, las consejerías de Hacienda y Sanidad de la Junta de Castilla y León anunciaron a principios del pasado mes de diciembre la habilitación de un crédito de 300 millones de euros para empezar a pagar deuda.

Unas partidas que se destinarían al mayor número posible de proveedores sanitarios a los que se comprometieron a pagar antes de que finalizara el año; pero hasta el momento, ninguna de las empresas ha percibido cantidad alguna de las facturas que se les adeudan.

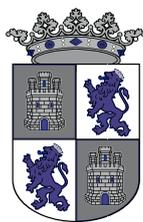
Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a liquidar de forma inmediata la deuda que tiene la Junta de Castilla y León con las empresas suministradoras de material sanitario.”

Valladolid, 31 de enero de 2011.

La Portavoz

Fdo.: Ana María Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1420-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a exigir a la Xunta de Galicia y a las compañías eléctricas la retirada de los recursos en relación con el RD 134/2010, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1415-I a P.N.L. 1425-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La situación que continúa padeciendo el sector del carbón en nuestra Comunidad Autónoma, donde los ERES de las empresas mineras se suceden, a la espera de que se aplique definitivamente el RD 134/2010 que incentiva la compra al carbón nacional y paralizado hasta que no se pronuncie el Tribunal de Luxemburgo ante los recursos planteados tanto por la Xunta de Galicia como por las compañías eléctricas, hace necesario que la Junta de Castilla y León se implique decididamente en la búsqueda de soluciones que faciliten la aplicación del Real Decreto de forma inmediata.



Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

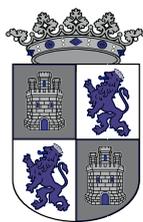
1.- Exigir a la *Xunta* de Galicia a retirar de forma inmediata de todos los recursos planteados por dicho gobierno del PP en contra del Real Decreto que incentiva la compra al carbón nacional.

2.- Pedir a las compañías eléctricas que procedan a la retirada inmediata de los recursos que así mismo mantienen en relación al RD 134/2010”.

Valladolid, 31 de enero de 2011.

La Portavoz

Fdo.: Ana María Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1421-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de la Nación con el fin de que apruebe una Resolución que fije las cantidades de carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía para 2011, así como para que establezca una nueva política energética, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1415-I a P.N.L. 1425-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los arts. 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

La eliminación por parte del Gobierno de España en el año 2009 de incentivos a la compra del carbón nacional, unido al descenso del consumo eléctrico como consecuencia de la recesión económica, ha determinado una situación de crisis en el sector de la minería energética en España.

El Gobierno de la Nación ha desaprovechado la oportunidad de la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010 para impulsar un nuevo régimen de ayudas para la compra de carbón nacional.



En el momento actual resulta imprescindible publicar la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se fijen las cantidades de carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía, para el año 2011 a aplicar en el proceso de resolución de restricciones por garantía de suministro, sin la cual no hay obligación legal para las eléctricas de empezar a quemar el carbón autóctono, por cuanto no existe ninguna suspensión cautelar del RD 134/2010 ni del RD 1221/2010 que lo modifica.

Asimismo, resulta urgente establecer una nueva política energética en España que asegure un uso adecuado de todas las fuentes de energía a cuyos efectos el Gobierno de la Nación debiera impulsar un pacto con los agentes sociales y económicos y las Comunidades Autónomas.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación para que:

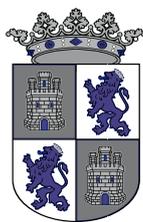
1.- En desarrollo del RD 134/2010, apruebe la Resolución por la que se fijen las cantidades de carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía para el año 2011, lo que obligaría a consumir carbón nacional por parte de las Centrales de forma inmediata.

2.- Establezca una nueva política energética que asegure un adecuado *mix* de las distintas fuentes de energía, en consenso con los agentes sociales y económicos y las Comunidades Autónomas.”

Valladolid, 1 de febrero de 2011.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1422-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a aplicación del Decreto que incentiva la compra de carbón nacional, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1415-I a P.N.L. 1425-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, integrado por los Procuradores JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO, de conformidad con lo establecido en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate y votación ante el *Pleno de las Cortes*.

ANTECEDENTES:

Concluye el mes de enero y el Decreto del Gobierno de España que incentiva la compra de carbón nacional sigue sin ser ejecutado. En su consecuencia, es nula la actividad minera en las provincias de León y Palencia con la totalidad de los trabajadores sometidos a expedientes de regulación de empleo y con la inminente amenaza de procedimientos concursales en las empresas mineras que conducirían, con seguridad, a la liquidación de las mismas.

La única solución que existe para evitar el descalabro es la aplicación inmediata del Decreto citado y el obstáculo único es la desafortunada medida cautelar adoptada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea acordando como medida cautelarísima la suspensión de la ejecución del Decreto solicitada por los recurrentes Endesa, Iberdrola y Gas Natural Fenosa, decisión vinculante para los Gobiernos.



Con ello, las posibilidades jurídicas de resolver la paralización cautelar son:

- a) Que el Gobierno de España aplique el Decreto desoyendo la paralización del mismo por el Tribunal Europeo.
- b) Que las recurrentes desistan de recurso.
- c) Que el Tribunal de Justicia resuelva de inmediato sobre el fondo o que, a instancia de parte –Gobierno de España– deje sin efecto la medida cautelarísima de suspensión después de dos meses de vigencia sin haber resuelto el recurso.

De momento, a fecha de hoy, no hay previsiones de que se cumpla ninguna de las soluciones pese a las llamadas al optimismo del Gobierno de España.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que:

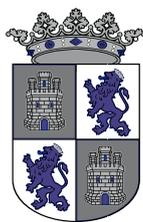
1.- Solicite al Gobierno Central la inmediata aplicación del Decreto que incentiva la compra del carbón nacional.

2.- Se dirija al Tribunal de Justicia de la Unión Europea e inste al Gobierno Central a lo mismo, a fin de que se reúna de inmediato para resolver el recurso presentado por las eléctricas.

3.- Se dirija al Gobierno Central a fin de que, a través de su representación procesal, formule nueva demanda solicitando que se deje sin efecto la medida cautelar de suspensión.

En León a 31 de enero de 2011.

Fdo.: Joaquín Otero Pereira.
Portavoz.



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1423-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a iniciativa de la Junta de Castilla y León de desarrollar coordinada y conjuntamente entre el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas un plan urgente para el sector ganadero español, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1415-I a P.N.L. 1425-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

Desde agosto del pasado año, el precio de los cereales, proteaginosas y las oleaginosas no ha hecho otra cosa que subir.

Ya sea por causa de los incendios y la escasa cosecha de Rusia y Ucrania, ya por la falta de precipitaciones en las zonas productoras de trigo de Estados Unidos, en las de maíz y soja en Brasil y Argentina o ya por las inundaciones y lluvias excesivas y extemporáneas en los trigales Australianos, que perjudican su calidad y retrasan la cosecha, lo cierto es que los cereales están alcanzando elevadas cotizaciones en los mercados internacionales, lo que repercute en el precio de estas materias primas en el mercado español.



Sin embargo, esta tendencia alcista en el precio de la cebada o el maíz, buena para las expectativas del agricultor cerealista, preocupa, y mucho, a los ganaderos, pues una alimentación para su ganado más cara incide negativamente en la rentabilidad de sus explotaciones.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el principal mercado para los cereales en España es la ganadería. Por lo tanto, las buenas expectativas para el agricultor se truncarán si finalmente el ganadero no puede adquirir los piensos por un precio que hace inviable la rentabilidad.

Además, hay que recordar que, en muchas ocasiones, los bajos precios pagados al ganadero por sus productos de calidad no cubren los crecientes costes de explotación ni los derivados de mayores exigencias medioambientales, de seguridad alimentaria y de bienestar animal impuestas por normativas nacionales y comunitarias.

Si, a todo esto, añadimos una presión fiscal creciente, un incremento del coste de la energía, enormes dificultades de acceso y de pago del crédito necesario para financiar la inversión o el circulante, un consumo estancado y, en definitiva, una crisis general que se superpone y acentúa la propia del sector, es fácil entender la preocupación de los ganaderos y la grave situación a la que se enfrenta este importante sector productivo.

Toda esta problemática general también se aprecia en España y en Castilla y León.

Dado que las circunstancias no parece que puedan mejorar con carácter inmediato, la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha transmitido recientemente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la necesidad de analizar en profundidad la situación y abordar conjuntamente medidas específicas para el sector ganadero que palfen la situación.

La Consejería orienta, entre otras, hacia medidas fiscales, económicas, de interlocución y de organización y regulación de mercado, desarrolladas coordinada y conjuntamente entre el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas, ya que en definitiva es un problema generalizado en todo el territorio nacional.

Así mismo, la gravedad de esta actual situación, que encuentra similitudes en el resto de países que componen la Unión Europea, debe obligar a España, como Estado miembro, a reclamar de los organismos comunitarios medidas urgentes de apoyo a la ganadería.

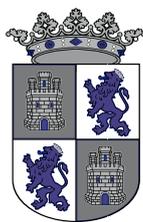
En consecuencia, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León apoyan la iniciativa de la Junta de Castilla y León de desarrollar, coordinada y conjuntamente entre el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas, un plan urgente de medidas fiscales, económicas, de interlocución y de organización y regulación de mercado específicamente dirigidas para el sector ganadero español.”

Valladolid, 1 de febrero de 2011.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1424-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Comisión Interinstitucional creada para la conmemoración en 2018 del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1415-I a P.N.L. 1425-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los arts. 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

La Universidad de Salamanca, decana de las Universidades de Castilla y León y de toda España, celebra en 2018 el octavo centenario de su creación. Desde 2003 se viene impulsando la iniciativa de conmemorar dicha efeméride como merece, dada su relevancia y repercusión como institución que ha dado impulso a muchas de las instituciones de educación superior más relevantes en Iberoamérica y que ha marcado su impronta en distintos y difíciles momentos de la historia de España.

El 21 de julio de 2009 el Gobierno de España constituyó una Comisión Interinstitucional “para impulsar y coordinar las diferentes actuaciones que se llevarán a cabo, durante los próximos años y en el marco de esta celebración, y que abarcarán diversas áreas de conocimiento, tanto de las ciencias experimentales y biomédicas, como de innovación tecnológica, ciencias sociales y humanidades”, en definitiva, para poner en marcha los proyectos que permitan una conmemoración en 2018, tal y como ha



expresado reiteradamente la Universidad de Salamanca, no basada en fastos efímeros, sino en la consecución de resultados que redunden en el avance hacia la excelencia de la Universidad, en el progreso y desarrollo de Salamanca y Castilla y León y en el que se implique al conjunto del sistema universitario español y de las administraciones públicas.

El Gobierno de España vinculó al Ministerio de la Presidencia esta Comisión reforzando de esta forma la idea expresada por sus representantes de que se trata de una "celebración de gran trascendencia para la cultura, la investigación y la innovación en España, por lo que el Gobierno impulsará el VIII Centenario como un proyecto de Estado", y que se ratifica en el Real Decreto 1980/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea la Comisión.

La Comisión ha venido trabajando para el diseño de un programa de eventos y proyectos, muchos de los cuales, para cumplir aquel objetivo, han de ser aprobados y ejecutados con tiempo, antes de llegar a la fecha de la conmemoración. Los sucesivos retrasos del Gobierno de España no hacen sino entorpecer los objetivos marcados y que no haya tiempo para la ejecución de los más relevantes para el mejor ejercicio de las funciones universitarias y el desarrollo social y económico de Salamanca y la Comunidad Autónoma. Muy distante de la falta de compromiso de la Administración Estatal, se encuentra la apuesta decidida y concreta de la Junta de Castilla y León por la Universidad de Salamanca que se ha materializado con la financiación de 14.495.000 € para el Edificio I+D+I, cuya construcción ya se ha iniciado, y de 3.000.000 € por su designación como Campus de Excelencia.

Por todo ello, tratándose de un proyecto de Estado, ante las nuevas muestras de retraso en la convocatoria de la Comisión ejecutiva, la indefinición en materia presupuestaria y la utilización constante de este evento por representantes políticos del Gobierno de España con declaraciones vacías de contenido, el Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Castilla y León presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

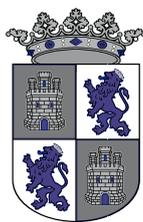
1. A que desarrolle activamente, en el marco de la Comisión Interinstitucional de la que forma parte, su compromiso con la efeméride del 2018 de la Universidad de Salamanca.

2. A que proponga al Gobierno de España que impulse clara y decididamente la Comisión Interinstitucional creada para la conmemoración en 2018, como proyecto de Estado, del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca y que la agilice a través de su Comisión ejecutiva de modo que, sin dilación, se apruebe un programa sólido de actuaciones y su calendario, destinando en 2011 las partidas económicas necesarias para que dicha planificación pueda cumplirse en sus primeras etapas, en particular para los dos proyectos ya aprobados en la actualidad."

Valladolid, 1 de febrero de 2011.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1425-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en los pliegos de licitación de los viajes del Club de los 60 cláusulas que favorezcan el uso de todos los aeropuertos de la Comunidad Autónoma, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante el Pleno de la Cámara, P.N.L. 1415-I a P.N.L. 1425-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, integrado por los Procuradores JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO, de conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el PLENO de las Cortes:

ANTECEDENTES:

En el Pleno celebrado el pasado día 23 de noviembre de 2010, el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades, a respuesta de una pregunta oral del Portavoz parlamentario de este Grupo, se refirió a la voluntad de la Junta de Castilla y León de facilitar o posibilitar, en la medida de lo posible «que se pueda favorecer y primar que aquellas ofertas para viajes del Club de los 60 puedan salir de los aeropuertos de Castilla y León, de todos los aeropuertos de Castilla y León».

En dicha respuesta, tras distintas consideraciones tendentes a justificar el porqué, hasta la fecha, no se han utilizado todos los aeropuertos de la comunidad, y de aclarar que los viajes correspondientes al año 2011 ya estaban adjudicados, el Consejero realizó



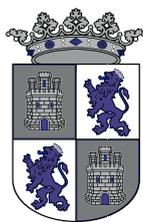
un anuncio novedoso, para los viajes a realizar a partir del año 2012: Incluir en los pliegos de licitación que «favoreceremos, tendremos en cuenta, primaremos, siempre y cuando se mantenga la calidad y entendemos que no sea mucho más costoso» a quienes oferten la posibilidad de utilizar todos los aeropuertos de Castilla y León «preservando la calidad y el bolsillo de las personas mayores».

No resulta redundante institucionalizar el anuncio del Consejero de Familia mediante un acuerdo parlamentario de estas Cortes, garantes de la pluralidad democrática de la Comunidad.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que las Cortes de Castilla y León se muestren favorables e insten a la Junta a incluir en los pliegos de licitación de los viajes del Club de los 60 que se organicen a partir del año 2012, cláusulas que favorezcan y primen la utilización de todos los aeropuertos de la comunidad autónoma, en función, entre otros criterios, del lugar de origen de los usuarios, preservando la calidad y el precio de los viajes para los mismos.

En León, a 1 de febrero de 2011.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I.)

- I. 143-I** *INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Interpelaciones formuladas a la Junta de Castilla y León, I. 143-I a I. 145-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

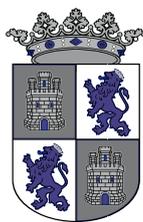
Ante la situación por la que atraviesa el sector de la **minería energética** en Castilla y León, el **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **INTERPELACIÓN** a la Junta de Castilla y León.

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de minería.

Valladolid, 21 de enero de 2011.

La Portavoz

Fdo.: Ana María Redondo García



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I.)

- I. 144-I** *INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Interpelaciones formuladas a la Junta de Castilla y León, I. 143-I a I. 145-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

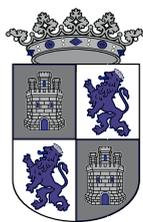
EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Empleo.

Valladolid, 21 de enero de 2011.

La Portavoz

Fdo.: Ana María Redondo García



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I.)

- I. 145-I** *INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de demografía y población.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Interpelaciones formuladas a la Junta de Castilla y León, I. 143-I a I. 145-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

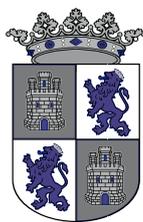
EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de demografía y población.

Valladolid, 21 de enero de 2011.

La Portavoz

Fdo.: Ana María Redondo García



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 647-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Redondo García, relativa a medidas que está adoptando la Junta de Castilla y León para evitar que el paro en Castilla y León siga creciendo por encima de la media nacional.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 647-I a P.O. 660-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

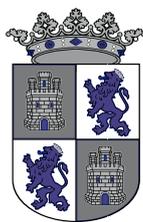
Ana María Redondo García, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué medidas está adoptando su gobierno para evitar que el paro en Castilla y León siga creciendo por encima de la media nacional?

Valladolid, 4 de febrero de 2011.

La Portavoz

Fdo.: Ana María Redondo García



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 648-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a posición que mantiene la Junta de Castilla y León en relación con la anunciada nueva regulación de las Cajas de Ahorros.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 647-I a P.O. 660-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León y Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, de conformidad con lo establecido en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PREGUNTA para su respuesta por el Presidente de la Junta de Castilla y León en el próximo Pleno de las Cortes de Castilla y León:**

ANTECEDENTES:

Las reformas anunciadas por el Gobierno de España sobre las Cajas de Ahorros y que podrían afectar a la propia naturaleza jurídica de las Cajas, es objeto de debate y preocupación política y social.

Así, hoy por hoy, a diferencia de las demás entidades de crédito como los Bancos, las Cajas cumplen un fin social ligado además al territorio.

La prohibición de "ánimo de lucro", la obligación de que los beneficios no se repartan como dividendos sino que parte pase a engrosar las reservas y parte se



devuelva a la sociedad en forma de obra social y cultural y el protectorado público a que están sometidas, son aspectos que no deben de perderse.

Si la anterior reforma creó las cuotas participativas en las Cajas y con ello el concepto de “socio partícipe acreedor de dividendos” y ahora se anuncia que numerosas Cajas, entre ellas Caja España-Duero, deben de recapitalizarse antes de octubre, es razonable pensar que la recapitalización se haga mediante la “venta” de cuotas participativas.

A la espera de que se concrete la reforma, se plantean diferentes alternativas: Así:

– Que la CCAA con cargo a su presupuesto, adquieran las cuotas participativas necesarias para recapitalizar la Caja –medida controvertida pues chocaría con la exigida reducción del déficit público de las autonomías–.

– Que las Cajas acudan al FROB –solución también controvertida pues ese dinero debe de devolverse con intereses–.

– La salida a la Bolsa, mediante la creación de un banco filial y una fundación a modo de obra social.

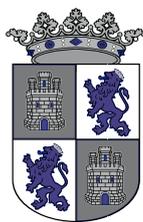
Las dos primeras, más conservadoras, garantizarían la naturaleza de las Cajas, la tercera supondría el inicio de su conversión en bancos.

En el caso de Castilla y León, –donde sólo Caja España-Duero tiene capacidad de decisión propia al estar las demás integradas en SIP– está en juego la subsistencia de lo que se ha denominado “músculo financiero” de la comunidad y la vinculación de las Cajas con su territorio.

PREGUNTA:

¿Qué posición mantiene la Junta de Castilla y León en relación con la anunciada e inminente nueva regulación de las Cajas de Ahorros por parte del Gobierno Central?

En León, a 3 de febrero de 2011.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 649-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a calendario que baraja la Consejería de Medio Ambiente para declarar la construcción de la estación de esquí de San Glorio como "Proyecto de Interés Regional".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 647-I a P.O. 660-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO, Procuradores integrados en el **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León y portavoz del mismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente **PREGUNTA** para su respuesta **ORAL** por la **Junta de Castilla y León** en el próximo Pleno:

ANTECEDENTES:

Dentro de los objetivos marcados por la Consejera de Medio Ambiente en relación con la construcción de esquí de San Glorio, tres de ellos deben de cumplirse antes del final de esta legislatura.

El primero de ellos ya está en marcha con la aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta del Proyecto de Ley de Directrices de Ordenación del Ámbito subregional de la Montaña Cantábrica Central, directrices que inician su tránsito parlamentario y cuya Ley debería ser aprobada en el mes de marzo.



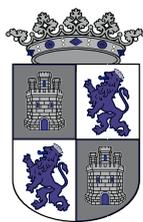
El segundo objetivo es la declaración del proyecto como “Proyecto de Interés Regional”, lo cual plantea la duda del “cuándo” y del “cómo” dadas las posibilidades que permite la Ley de Ordenación del Territorio de hacerlo por Decreto o por Ley según el artículo 24 de la Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León.

El tercer objetivo es la participación accionarial de la Junta en la empresa promotora Tres Provincias S.A., cuestión que es objeto de otra pregunta oral a la Consejería de Hacienda.

PREGUNTA:

¿Qué calendario baraja la Consejería de Medio Ambiente para declarar la construcción de la estación de esquí de San Glorio como “Proyecto de Interés Regional”?

León a 1 de febrero 2011.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 650-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a formalización de la adquisición de acciones de Tres Provincias S.A. por parte de Castilla y León Sociedad Patrimonial S.A.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 647-I a P.O. 660-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Portavoz del **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PREGUNTA** para su respuesta **ORAL** por la **Junta de Castilla y León** en el *próximo Pleno de las Cortes*.

ANTECEDENTES:

En el Pleno del pasado 24 de febrero de 2010, la Cortes aprobaron por unanimidad una proposición no de ley en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a estudiar la adquisición de parte del accionariado de la empresa Tres Provincias, promotora de la estación de esquí de San Glorio.

La Consejera de Hacienda confirmó en reiteradas ocasiones la voluntad de la Junta de formar parte del capital social de la citada empresa a través de la empresa pública Castilla y León Sociedad Patrimonial S.A. adquiriendo el 33% de las acciones de Tres Provincias.

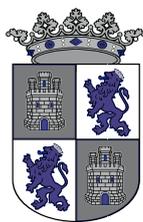


El momento de la adquisición de acciones es esperado con gran interés, no sólo por los actuales promotores sino por numerosas empresas que han comunicado su interés en participar también en el proyecto inyectando más capital en cuanto la Junta se implique accionarialmente en el mismo.

PREGUNTA:

¿Cuándo se va a formalizar la adquisición de acciones de Tres Provincias S.A. por parte de Castilla y León Sociedad Patrimonial S.A.?

León a 1 de febrero 2011.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 651-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a consideración de la Junta de Castilla y León sobre si sus medidas a favor del empleo cumplen los objetivos adecuados a los intereses de la Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 647-I a P.O. 660-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

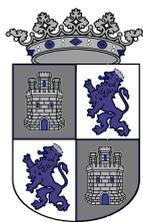
Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Considera la Junta de Castilla y León que sus medidas a favor del empleo cumplen los objetivos adecuados a los intereses de la Comunidad Autónoma?

Valladolid, 3 de febrero de 2011.

El Procurador

Fdo.: Emilio Melero Marcos



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 652-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a políticas que la Junta de Castilla y León va a poner en marcha para afrontar la despoblación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 647-I a P.O. 660-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Los datos oficiales de población a 1 de enero de 2010, aprobados y publicados el pasado mes de diciembre, vuelven a situar a Castilla y León a la cola de las Comunidades Autónomas en cuanto a dinamismo demográfico.

Las cifras a 1 de enero de 2009 confirmaban que Castilla y León fue la Comunidad que menos creció de España en 2008 y los últimos datos que es la Comunidad que más habitantes perdió a lo largo de 2009.

Por otro lado, las estimaciones de población actual y otras proyecciones confirman que nos encontramos ante un cambio de ciclo demográfico.



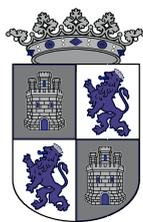
PREGUNTA:

¿Qué políticas va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para afrontar la agudización del problema más grave que sufre la Comunidad: la despoblación que afectar a la casi totalidad del territorio?

Valladolid, 1 de febrero de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Ramos Antón



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 653-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a medidas que va a desarrollar la Consejería de Agricultura para ayudar al sector ganadero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 647-I a P.O. 660-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El año 2010 se ha llevado 2.390 agricultores y ganaderos en Castilla y León. Si en los últimos años hemos estado perdiendo una media de 6 agricultores y ganaderos diarios, en 2010 esa media se ha aumentado llegando casi a 7 agricultores y ganaderos de pérdida cada día.

El 70% de esas bajas pertenecen al sector ganadero que está pasando por la peor crisis de su historia viendo como la Consejería de Agricultura asiste a este funeral no sólo reduciendo drásticamente los presupuestos que dirigía a este sector sino recortando los presupuestos aprobados el año pasado y no poniendo en marcha ninguna nueva medida que ayude a mantener abiertas las explotaciones.



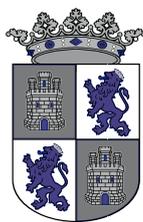
Recordando que el artículo 70.13 y el 70.14 de nuestro Estatuto de Autonomía concreta que la Comunidad de Castilla y León tiene competencias exclusivas en desarrollo rural, ganadería e industrias agroalimentarias y que estamos en las Cortes de Castilla y León para analizar la política que en esta comunidad hace el gobierno autonómico para defender al sector que más población fija en el medio rural, PREGUNTAMOS:

¿Qué nuevas medidas va a desarrollar de forma inminente la Consejería de Agricultura y Ganadería para ayudar al sector ganadero de Castilla y León?

Valladolid, 3 de febrero de 2011.

El Procurador

Fdo.: Manuel Fuentes López



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 654-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre el grado de cumplimiento de los proyectos comprometidos por el Presidente para la ciudad de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 647-I a P.O. 660-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

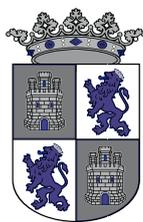
Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el grado de cumplimiento de los proyectos comprometidos por el Presidente Herrera en el año 2007 para la ciudad de Salamanca?

Valladolid, 3 de febrero de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 655-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a inversión de la Junta de Castilla y León en el polígono de Valcorba.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 647-I a P.O. 660-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El pasado 7 de junio de 2005 el Ayuntamiento de Soria aprobó el convenio de colaboración con Gesturcal para la promoción, ejecución y gestión de un polígono industrial de 900.000 metros cuadrados en la capital. Con la firma de este acuerdo la Junta invertiría más de 28 millones de euros en esta área industrial de promoción pública. Año tras año han ido apareciendo en los distintos presupuestos de la Comunidad partidas para la ejecución de un suelo industrial necesario para la provincia sin que a día de hoy se haya materializado un solo euro.



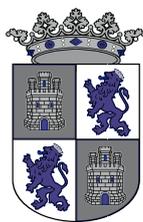
PREGUNTA:

¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León invertir algo de los más de 30 millones de euros que acordó con el Ayuntamiento de Soria en el polígono de Valcorba?

Valladolid, 3 de febrero de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 656-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones que va a realizar la Junta de Castilla y León para resolver la grave situación creada en el sector de energías renovables.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 647-I a P.O. 660-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El sistema de admisión de solicitudes de la convocatoria de subvenciones para actuaciones en materia de Energía Solar Térmica y/o fotovoltaica realizado por la Junta de Castilla y León ha excluido a la mayoría de empresas del sector.



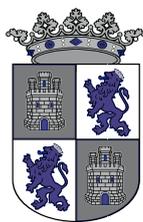
PREGUNTA:

¿Qué actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León para resolver la gravísima situación creada en el sector de las energías renovables de Castilla y León?

Valladolid, 3 de febrero de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 657-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a valoración que efectúa el Gobierno de la Junta de Castilla y León al respecto de la tasa de paro en Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 647-I a P.O. 660-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Recién publicada la EPA correspondiente al cuarto trimestre de 2010, nuevamente la provincia de Ávila destaca en cuanto a la tasa de paro.



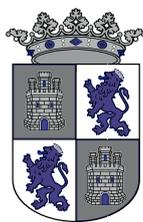
PREGUNTA

¿Qué valoración efectúa el Gobierno de la Junta de Castilla y León al respecto de esta circunstancia?

Valladolid, 3 de febrero de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 658-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel José Solares Adán, relativa a si la Junta de Castilla y León piensa que ha cumplido los compromisos en materia de “servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento” en la provincia de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 647-I a P.O. 660-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Solares Adán, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Estamos en el último periodo de sesiones de la legislatura, queda muy poco tiempo para el fin de la misma y por ello muy poco para cumplir los compromisos electorales del PP y su gobierno en la Junta de Castilla y León.



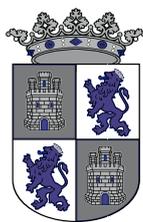
PREGUNTA:

– ¿Cree la Junta de Castilla y León que ha cumplido los compromisos en materia de “SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO” en la provincia de León?

Valladolid, 3 de febrero de 2011.

El Procurador

Fdo.: Ángel José Solares Adán



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 659-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones que ha priorizado la Junta de Castilla y León para estimular la recuperación económica.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 647-I a P.O. 660-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En el Presupuesto para el año 2011 de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la Consejería de Economía y Empleo desciende -8,43% respecto al Presupuesto del año 2010. Se reducen las operaciones de capital -21,7% y los programas y subprogramas de gasto que dotan a esta Consejería para impulsar la economía productiva y dinamizar el empleo sufren recortes.



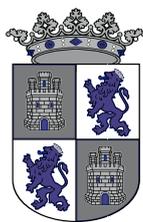
PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha priorizado la Junta de Castilla y León para estimular la recuperación económica?

Valladolid, 3 de febrero de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.)

P.O. 660-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León de reforzar la plantilla asistencial del Complejo Asistencial de Burgos en la apertura del nuevo Hospital.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2011, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 647-I a P.O. 660-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La sección sindical de UGT del Complejo Asistencial de Burgos ha puesto de manifiesto la necesidad de ampliar la plantilla ante la apertura del Nuevo Hospital de Burgos.



PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León reforzar la plantilla actual del Complejo Asistencial de Burgos cuando se produzca la apertura del nuevo Hospital?

Valladolid, 3 de febrero de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Consuelo Villar Irazábal